



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 013-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE**

Lima, 14 de febrero de 2024

VISTOS:

El Informe N° 0041-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/PIADER-CG, Informe N° 0015-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DPSE, Informe N° 0063-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ, y demás antecedentes; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, se formaliza la creación de la UEGPS, adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, con el objetivo de gestionar y ejecutar proyectos de inversión pública que requieran de alta especialización y amplia cobertura en el territorio nacional, siendo uno de ellos el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú – PIADER” (en adelante, Proyecto PIADER);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, se aprueban las funciones y atribuciones de los órganos administrativos conformantes de la UEGPS, estableciendo en su artículo 1 que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad técnico – administrativa, responsable de la conducción y ejecución de las actividades y presupuestos de los Proyectos a cargo de la UEGPS;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 043-2023-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba la actualización del Manual Operativo del Proyecto PIADER, el cual prescribe en el acápite 1 del sub numeral 3.3.1 de su numeral 3.3 que el Director Ejecutivo aprueba el Plan Operativo Anual del Proyecto PIADER (en adelante, POA PIADER) y sus modificaciones;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 045-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprueba el POA PIADER, contemplando el presupuesto de S/ 13 000 000.00 soles bajo la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Informe N° 041-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/PIADER-CG, el Coordinador General del Proyecto PIADER desarrolla los argumentos por los cuales recomienda modificar el POA PIADER, justificando la necesidad de disgregar su Actividad I.1.2: “Revalidaciones y actualizaciones anuales del MMM y sectores” en el sentido de contemplar las actividades señaladas en el Plan de Trabajo para la actualización del marco muestral de lista de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA, remitido por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas – DGESEP del MIDAGRI a través del Oficio N°060-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP;

Que, en el precitado informe adicionalmente señala que acciones se desarrollarán en nueve (09) departamentos del país con una inversión de S/ 387 340.00 soles, recursos que estarán a cargo de la UEGPS mediante el Proyecto PIADER. Indica que dichos gastos corresponden a la contratación de servicios de especialistas para la actualización del marco de lista ENA, servicios de para la supervisión de campo, servicios para el análisis y diseño de la plataforma web para la actualización del marco de lista, servicio de especialista para el diseño de



Firmado digitalmente por
MARTINEZ CRUZ Alfredo Abelardo
FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 14:42:43 -05:00



Firmado digitalmente por
CAMACHO SALVATIERRA Iris FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 12:26:25 -05:00



Firmado digitalmente por ZAMUDIO
AUQUILLA Luis Alberto FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 12:46:18 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 12:49:32 -05:00

base de datos, servicio de especialista para el desarrollo de la plataforma web para la actualización del marco de lista, servicio de programador web GIS, servicio de especialista documentador, y viáticos y movilidad y pasajes;

Que, mediante Informe N° 0015-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DPSE, la Dirección de Planeamiento Seguimiento y Evaluación - DPSE, como la unidad orgánica responsable del sistema de gestión presupuestaria de la UEGPS, señala que teniendo en consideración la continuidad del Proyecto PIADER, dispuesta por Resolución Ministerial N° 0266-2021-MIDAGRI y la normativa de la Guía de Planeamiento Institucional, es procedente continuar con la tramitación de la primera modificación del POA PIADER, siendo la causante de esta modificación la disgregación de la Actividad I.1.2: "Revalidaciones y actualizaciones anuales del MMM y sectores" en mérito al Plan de Trabajo remitido por la DGESEP a través del Oficio N°060-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP;

Que, mediante Informe N° 0063-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-JAJ, la Jefatura de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente procedente la modificación del POA PIADER, en los términos propuestos por la Coordinadora General del Proyecto PIADER, validado por la DPSE y la Dirección de Administración;

Con los visados de las Direcciones de Administración; Planeamiento, Seguimiento y Evaluación y la Jefatura de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI, N° 0521-2015-MINAGRI, N° 0144-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan Operativo Anual del año fiscal 2024 – Modificado V1 del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú – PIADER", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Coordinación General del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú – PIADER", Direcciones y Jefaturas de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 001631 Gestión de Proyectos Sectoriales.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Firmado digitalmente por MARTINEZ
CRUZ Alfredo Abelardo FAU
20600579895 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.02.2024 14:43:17 -05:00

Alfredo Abelardo Martínez Cruz
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora 001631 "Gestión de Proyectos Sectoriales"



Firmado digitalmente por
CAMACHO SALVATIERRA Iris FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 12:26:41 -05:00



Firmado digitalmente por ZAMUDIO
AUQUILLA Luis Alberto FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 12:46:54 -05:00

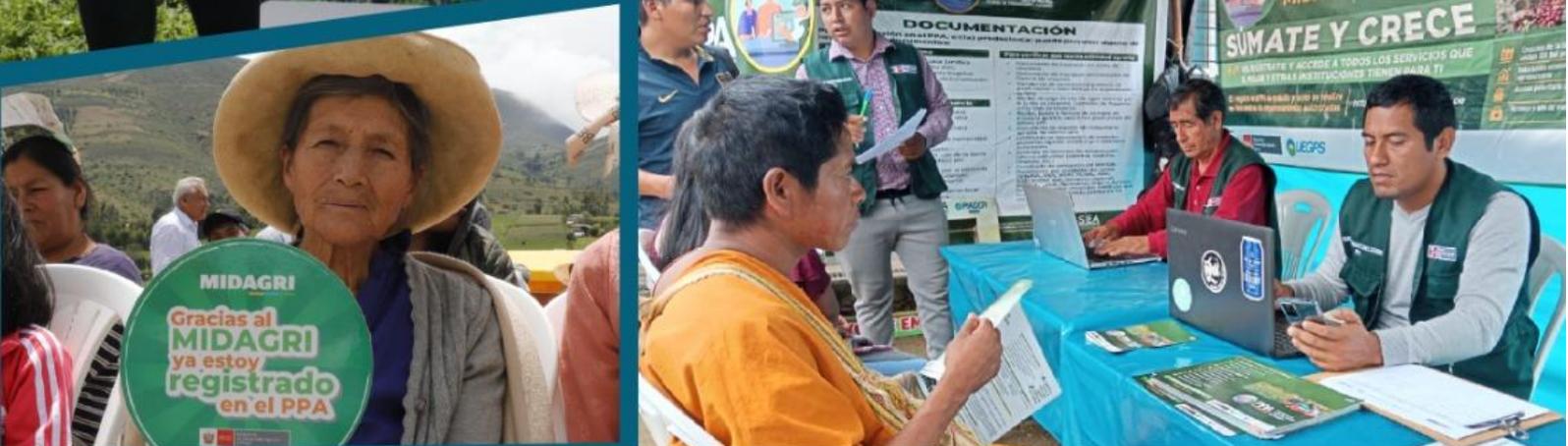


Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Mariza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2024 12:49:38 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 Modificado VI

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PERÚ - PIADER CUI N° 2250051



BICENTENARIO PERÚ 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual - POA 2024 Modificado V1 del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER", se elabora en el marco de las políticas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015-2027)¹ del MIDAGRI, el Estudio de Factibilidad del proyecto de inversión aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Informe Técnico N° 042-2014-EF/63.01 del 27 de junio del 2014 y ejecutado desde el año 2016 con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2250051.

La asignación de recursos para el año fiscal 2024 del Proyecto PIADER asciende a S/ 13 000 000,00, en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios (RO) de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI-SG, de fecha 21 de diciembre de 2023, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Mediante Oficio N° 1465-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE, de fecha 21 de diciembre de 2023, se remitió el informe de sustento para la consistencia del Plan Operativo Institucional 2024 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales.

El objetivo principal del Proyecto es Mejorar la calidad, pertinencia, confiabilidad y disponibilidad de la información agraria en el país, con el fin de optimizar la calidad de las políticas agrícolas y los ingresos de los agricultores.

Las actividades operacionales del presente plan se enmarcan en los dos componentes del Proyecto:

Componente I: Mejoramiento del Sistema de Información Estadísticas Agrarias, que tiene como objetivo mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística utilizada por los diseñadores de las políticas públicas para el sector y por inversionistas en general.

Componente II: Provisión de información a productores a través del Sector Privado utilizando TIC, cuyo objetivo específico es proveer información útil a productores pequeños y medianos vinculados con los mercados, y que aquellos usen la información para mejorar sus decisiones de producción y comercialización, vía mecanismos que involucren la participación del sector privado.


Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 17:09:49 -05:00


Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:45:21 -05:00



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41913954 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:13:28-0500



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO
ADITA FIR 103067051680-5608
Motivo: Soy el autor
documentos.gob.pe/uegps
Fecha: 09/02/2024 12:32:24-0500

¹ Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI, aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual actualizado (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Agricultura y Riego al 2027.


Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 18:21:04 -05:00



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

CAPÍTULO I: RESUMEN EJECUTIVO

1.1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) es el ente rector del Sector Agrario, que tiene como misión diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de negocios agrarios y de la agricultura familiar, a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, de acuerdo a las políticas establecidas en su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2015-2027).

La Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales del MIDAGRI (UEGPS), adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, es la encargada de gestionar y ejecutar Programas y Proyectos de Inversión que requieran de alta especialización y amplia cobertura en el territorio nacional, financiando total o parcialmente con recursos externos, provenientes de los convenios de préstamo o donación para centralizar acciones de planeamiento, formulación, administración, finanzas, seguimiento y evaluación a fin de mejorar la eficiencia en el gasto y su alineamiento de la política sectorial fijada por el MIDAGRI.

La Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), órgano de línea del MIDAGRI, que entre sus funciones, es la encargada de dirigir, consolidar y coordinar, a nivel nacional, la recopilación y acopio de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA); constituyéndose en la Autoridad Estadística Nacional y ente rector del SIEA, establecido mediante Decreto Legislativo 1082, que integra a la autoridad estadística agraria nacional y las autoridades estadísticas agrarias regionales y locales responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias para el desarrollo, la generación y la difusión de la estadística agraria nacional.

Mediante Oficio N° 3668-2014-EF/63.01 y de acuerdo al Informe Técnico N° 042-2014-EF/63.01, de fecha 27 de junio de 2014, se declara la viabilidad del PIP "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER", cuyo objetivo principal es de "Contribuir a mejorar la calidad, pertinencia, confiabilidad, y disponibilidad de la información agraria en el país, con el fin de mejorar la calidad de las políticas agrícolas y los ingresos de los agricultores". El proyecto se ha organizado en dos componentes, siendo de la manera siguiente: a) Componente I: Mejoramiento del Sistema de Información Estadísticas Agrarias, cuyo objetivo específico es de "Mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística", y b) Componente II: Provisión de información a productores a través del Sector Privado utilizando TIC, cuyo objetivo específico es de "Proveer información útil a productores pequeños y medianos vinculados con los mercados, y que aquellos usen la información para mejorar sus decisiones de producción y comercialización, vía mecanismos que involucren la participación del sector privado".

Mediante Ley N° 31953, del 06 de diciembre de 2023, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Mediante Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI, de fecha 21 de diciembre de 2023, se aprueba el PIA del Año Fiscal 2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo la asignación para el Proyecto PIADER el monto de S/ 13 000 000,00.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:10:40 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Máximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:45:32 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDUARDO FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:19:48-05:00



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO JHONATAN FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:37:16-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:21:12 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

Mediante Oficio N° 1465-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE, de fecha 21 de diciembre de 2023, se remitió el informe de sustento para la consistencia del Plan Operativo Institucional 2024 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales.

Mediante oficio N° 060-2024-MIDAGRI-DVPSDA/DGESEP la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas, remitió al Proyecto PIADER, el Plan de Trabajo para la actualización del marco muestral de lista de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA.

1.2. SITUACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto hasta el 2020 se ejecutó en el marco del Contrato de Préstamo N° 3272/OC-PE, suscrito el 13 de febrero de 2015, el mismo que tenía una duración de 5 años y el costo total de US\$ 29.89 millones en endeudamiento externo (E.E).

El Proyecto se ha organizado en dos componentes técnicos: (i) Mejoramiento del sistema de información estadística agraria y (ii) Provisión de información a productores utilizando TIC a través de participación del Sector Privado. La gestión del Proyecto que incluye a Administración (corresponden a los gastos operativos tales como personal, gastos recurrentes y de equipamiento) y Monitoreo y Evaluación, que incluye el presupuesto para la Línea de Base, la Evaluación Intermedia y la Evaluación Final del Proyecto. Finalmente, se tiene gastos en Auditoría financiera que anualmente se realiza al Proyecto.

Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 030-2020-MIDAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 04 de diciembre de 2020, se aprueba las modificaciones del Manual Operativo del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER".

Posteriormente, mediante Resolución Ministerial N° 0266-2021-MIDAGRI de fecha 15 de setiembre de 2021, se dispone la continuidad del Proyecto PIADER, con recursos de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios u otras que puedan financiar dicha inversión, a cargo de la UEGPS. Así también, se dispone con eficacia anticipada al 07 de abril de 2021, la extinción del Comité de Gestión del Proyecto PIADER, creado mediante la Resolución Ministerial N° 0019-2016-MINAGRI. Además, se dispone la continuidad de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual Operativo (MOP) del Proyecto PIADER, aprobado por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 013-2016-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:10:53 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:46:14 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:20:12-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ANDREA ADITA FIR 1030520511680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:37:36-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:21:20 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

Tabla N° 01: Modificación del Costo Total de Proyecto PIADER (S/)

Componentes / Partidas	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	%
			Variación
Componente I: Mejoramiento de Información de Estadísticas Agrarias	62 302 776,00	62 302 776,00	0%
Componente II: Provisión de Información a Productores a través de la Participación del Sector Privado utilizando TIC	22 300 400,00	22 300 400,00	0%
Evaluación de impacto y seguimiento	19 281 329,00	19 281 329,00	0%
Evaluación intermedia y evaluación de culminación / Final			
Auditorías			
Gestión Administrativa	366 053,00	888 154,80	143%
Control Concurrente			
Total	104 250 558,00	104 772 659,80	1%

Fuente: Memorando N° 294-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS-DE (25/10/2023)

1.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024



El POA 2024 del Proyecto PIADER asciende a S/ 13 000 000,00 en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios de acuerdo a la Tabla N° 02.

Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:11:06 -05:00

Tabla N° 02: Plan Operativo Anual 2024 por Fuente de Financiamiento (S/)

Fuente de Financiamiento	POA – PIM (S/)
1. Recursos Ordinarios	13 000 000,00
Total	13 000 000,00

Fuente: Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:46:32 -05:00

Mediante Oficio N° 1465-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEGPS/DE, de fecha 21 de diciembre de 2023, se remite el informe de sustento de la Consistencia del Plan Operativo institucional 2024 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024 de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales, que incluye al Proyecto PIADER.



Mediante Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI, de fecha 21 de diciembre de 2023, se aprueba el PIA del Año Fiscal 2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo la asignación para el Proyecto PIADER el monto de S/ 13 000 000,00.

Firmado digitalmente por ANAGUARI PALOMINO EDUARDO FAU 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:20:29-0500



Firmado digitalmente por TOLENTINO SORIANO ALBERTO FAU 103082105811680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:37:57-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:21:29 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

CAPITULO II: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. ÁMBITO DE ACCIÓN

El Proyecto de Inversión “Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER”, tenía una duración inicial de 5 años. En su “Componente I: Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria”, considera una localización a nivel nacional, y en su “Componente II: Provisión de Información a Productores a través de la Participación del Sector Privado utilizando TIC”, considera una pre identificación de emprendimientos en los departamentos de Cusco, San Martín, Piura y Junín.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

El objetivo del Proyecto es contribuir a mejorar la calidad, pertinencia, confiabilidad y disponibilidad de la información agraria en el país, con el fin de mejorar la calidad de las políticas agrícolas y los ingresos de los agricultores.

2.3. COMPONENTES, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Para lograr sus objetivos, este proyecto ejecuta dos componentes principales:

Componente I: Mejoramiento del Sistema de Estadística Agraria

El Componente I busca mejorar la calidad de la información estadística utilizada por los diseñadores de las políticas públicas para el sector y por inversionistas en general, utilizando como base el Mapa de superficie Agrícola del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI.

Contempla el financiamiento de actividades para el desarrollo de dos productos:

a) Sistema de Estadísticas Probabilísticas Periódicas diseñado e implementado

Actividades:

- i. Desarrollo de la ENA
- ii. Revalidaciones y actualizaciones anuales del MMM y los sectores
- iii. Encuestas de costos
- iv. Investigaciones del MINAGRI con base en el Marco Muestral de la ENA y Difusión de los Resultados

b) Sistema de evaluaciones mensuales de la dinámica agropecuaria (EMDA) armonizado

Actividad:

- i. Desarrollo de Metodología de Armonización de la EMDA
- ii. Actualización de Sectores Estadísticos
- iii. Mejora del Sistema de Informantes Calificados
- iv. Evaluación de la implementación de la nueva metodología y presentación de resultados.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:11:23 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:46:58 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:20:53-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ALBERTO FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:38:17-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:21:41 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

v. Desarrollo del Padrón de Productores Agrarios – PPA²

c) Fortalecimiento de capacidades de las entidades y agentes del sistema integrado de estadística agraria

Actividad:

- i. Fortalecimiento en muestreo probabilístico, no probabilístico y base de datos
- ii. Equipamiento y mobiliario de las entidades del Sistema de Estadísticas Agrarias

Componente II: Provisión de Información a Productores a través de la participación del Sector Privado, utilizando TIC

El Componente II busca gestionar y transferir información a través de operadores privados cuyos emprendimientos propicien que los pequeños y medianos productores vinculados a los mercados demanden información y estén dispuestos a pagar por ello por redundar en la mejora de sus decisiones de producción y comercialización.

Contempla el financiamiento de la siguiente actividad y producto:

a) Emprendimientos para el Acceso y Uso de Información Agraria Implementados

Actividades:

- i. Preparación, Promoción y Convocatoria de los Concursos
- ii. Implementación del Servicio de Información
- iii. Monitoreo y Evaluación de los Emprendimientos
- iv. Escalamientos y/o financiamientos de nuevos emprendimientos



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:11:59 -05:00

b) Propuesta institucionalizada en el MIDAGRI

Actividades:

- i. Estructuración de la institucionalización



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:53:37 -05:00

Gestión Administrativa

Comprende la participación de los especialistas y técnicos que conforman la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), gastos recurrentes y equipamiento para el funcionamiento de la UCP.

Control Concurrente

Con fecha 16 de noviembre del 2021 se aprueba la Ley N° 31358, cuyo objetivo es el de realizar el control concurrente a inversiones que genere el desembolso de recursos públicos y/o garantías financieras o no financieras por parte del Estado, a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Regional y Local, y toda entidad o empresa bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control, cuyos montos superen los diez millones de soles. Según el artículo 2 "financiación del control concurrente", para la aplicación del mencionado mecanismo de control gubernamental, se debe destinar para su financiamiento hasta el 2% del valor total de la inversión. Según Oficio N° 001607-2023-



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDUARDO FAU 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:21:08-05:00

² Se cuenta con un registro de PPA de 2,024, 626 al 29.12.2023



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ANDREA FAU 10305210511680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:38:40-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:21:54 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

CG/SGE, de fecha 10 de octubre de 2023, la Contraloría General de la República del Perú, solicita la transferencia financiera para el control gubernamental en el marco de la Ley N° 31358, correspondiente a la actualización del costo del Control Concurrente del Proyecto PIADER, el cual asciende a S/ 522 101.80

2.4. POBLACIÓN OBJETIVO

Número de los beneficiarios directos: 2,260,973 de productores agrarios³, entre los cuales encontramos productores pequeños y medianos catalogados por el PESEM MIDAGRI como pequeños negocios rurales. Asimismo, se benefician los hacedores de política quienes focalizarán sus políticas con mayor efectividad en favor de los productores. También, se identifican a investigadores relacionados al sector quienes formularán sus estudios con mayor precisión, y ayudarán, entre otros, a la formulación de políticas.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:12:13 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:53:52 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:21:24-0500



³ Estudio de Factibilidad PIADER, CENAGRO 2012

Firmado digitalmente por: D. Calle Armando Blondet N° 217 San Isidro, Lima, Perú TOLENTINO SORIANO ALADIA ADITA FIR 103082105811680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:39:11-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:22:04 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

CAPITULO III: MARCO SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Las actividades del presente plan serán ejecutadas a través de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales - UEGPS, que se encargará conjuntamente con la Unidad Coordinadora del Proyecto de la ejecución dentro de las competencias y lineamientos de política del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI.

3.1 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO - MIDAGRI

Mediante Resolución Ministerial N° 195-2022-MIDAGRI de fecha 26 de mayo de 2022, se aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al 2027, el cual describe la misión del MIDAGRI de “Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector desarrollo agrario y riego, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad”. Asimismo, declara como prioritarios los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción y productividad agraria haciendo uso eficiente de los recursos.
- Fortalecer la asociatividad entre los actores del sistema productivo agrario.
- Mejorar el acceso competitivo y sostenible de los productores agrarios a los mercados nacional e internacional.
- Fortalecer la articulación y la gestión descentralizada en el sector agrario.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:12:35 -05:00

3.2 MARCO INSTITUCIONAL DEL PROYECTO PIADER

El proyecto de inversión “Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER”, fue declarado viable por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Informe Técnico N° 042-2014-EF/63.01, de fecha 27 de junio de 2014, con Código SNIP 257932 (ahora CUI 2250051), con un monto de inversión S/ 83 712 326,00, considerado como un proyecto de alcance nacional, destinado a mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística utilizada por los diseñadores de las políticas públicas del sector, con lo cual se proveerá de información útil a medianos y pequeños productores, permitiendo la mejora en la toma de decisiones de inversión y comercialización; creando a corto plazo impactos positivos en sus ingresos, incrementando su competitividad en el mercado.

El proyecto cuenta con el objetivo de “Mejorar la calidad, pertinencia, confiabilidad y disponibilidad de la información agraria en el país, con el fin de mejorar la calidad de las políticas agrícolas y los ingresos de los agricultores”, mediante la implementación de dos componentes:

- **Componente I: Mejoramiento del Sistema de Información Estadísticas Agrarias:** Su objetivo es mejorar la calidad y oportunidad de la información estadística utilizada por los diseñadores de las políticas públicas para el sector y por inversionistas en general, utilizando como base el marco muestral provisto por el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2012.



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDUARDO FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:21:41-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ADITA FIR 1030520511680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:39:32-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:22:16 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

- **Componente II: Provisión de información a productores a través del Sector Privado utilizando TICS:** Su objetivo es proveer información útil a productores pequeños y medianos vinculados con los mercados, y que aquellos usen la información para mejorar sus decisiones de producción y comercialización, vía mecanismos que involucren la participación del sector privado.

3.3 LOS OBJETIVOS DEL POA 2024

Programar y realizar las actividades necesarias para el desarrollo del Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER”, durante el periodo 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Componente I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias:

- ✓ Desarrollo de la Encuesta Nacional Agraria - ENA
- ✓ Acompañamiento técnico de la ENA
- ✓ Encuesta de costos
- ✓ Investigaciones del MINAGRI con base en la Encuesta Nacional Agropecuaria
- ✓ Conciliación y validación de la metodología armonizada.

Componente II: Provisión de información a productores utilizando TICs a través de participación del sector privado:

- ✓ Escalamiento y/o financiamiento de nuevos emprendimientos (Estudio de demanda)



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:12:53 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:54:25 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:21:57-0500



Firmado digitalmente por: D. Calle Armando Blondet N° 217 TOLentino SORIANO ALvarado Lima, Perú ADITA FIR 10305205811680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:39:51-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:22:30 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

CAPITULO IV: MARCO PRESUPUESTAL Y OPERATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DEL PROYECTO PIADER

El POA del ejercicio 2024, se ha elaborado en función a las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto.

4.1 MARCO PRESUPUESTAL

Mediante Ley N° 31953, del 6 de diciembre de 2023, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, posteriormente con Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI de fecha 21 de diciembre de 2023, se desagregan los recursos para el Proyecto PIADER correspondiente al monto total de S/ 13 000 000,00, financiado por la fuente de Recursos Ordinarios (RO), como se describe a continuación.

El presupuesto inicial del Proyecto PIADER para el 2024, se concentró en el Componente I con el 82.26%, el Componente II con el 2.74% y Gestión Administrativa con el 15.00%

Tabla N° 03: Plan Operativo Anual 2024 - Recursos Ordinarios (RO) (En Soles)

Componentes / Partidas	Presupuesto Aprobado	%
Componente I: Mejoramiento de Información de Estadísticas Agrarias	10 693 160,00	82.26
Componente II: Provisión de Información a Productores a través de la Participación del Sector Privado utilizando TIC	356 840,00	2.74
Gestión Administrativa	1 950 000,00	15.00
Total	13 000 000,00	100.00

Fuente: Proyecto PIADER / Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI

4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, POR COMPONENTE, PRODUCTO Y ACTIVIDAD

En la Tabla N° 04, se muestra el detalle de la programación del POA-PIA PIADER 2024:



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41913954 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:22:20-0500



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO ANDREA
ADITA FIR 10305205811680-5608
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:40:09-0500



Firmado digitalmente por:
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 18:22:41 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1
Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

Tabla N° 04: Distribución del POA V1 - PIM 2024 en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios

Table with 2 columns: COMPONENTE/ PRODUCTO/ ACTIVIDAD and TOTAL. Rows include Componente I (Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias), Componente II (Provisión de Información a Productores), and Gestión Administrativa, totaling 13,000,000.

Fuente: Proyecto PIADER



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:13:28 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:55:13 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:23:02-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ALADITA FIR 103052051168 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:42:52-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:26:44 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

En la Tabla N° 05, se muestra el detalle de la programación del POA PIADER 2024 por trimestre.

Tabla N° 05: Resumen de la Programación Trimestral del POA 2024 V1

Componentes / Partidas	I	II	III	IV	Total
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Componente I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias	94,000	1,097,472	3,534,259	5,967,429	10,693,160
Componente II: Provisión de Información a Productores a través de la Participación del Sector Privado utilizando TIC	166,340	190,500	-	-	356,840
Gestión Administrativa	669,025	713,916	363,110	203,949	1,950,000
Total	929,365	2,001,888	3,897,369	6,171,378	13,000,000

Fuente: Proyecto PIADER

4.3 PROGRAMACIÓN Y PRODUCTOS POR COMPONENTES DEL POA 2024



A continuación, se presenta el detalle de las actividades que se desarrollarán en el ejercicio 2024.

a) Componente I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias

Este componente contempla el financiamiento de los siguientes tres productos:

- **Producto I.1 Sistema de Estadísticas Probabilísticas Periódicas diseñado e implementado**

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Actividad I.1.1: Desarrollo de la ENA**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024. Se incorpora la subactividad de acompañamiento técnico.

- **Actividad I.1.2: Revalidaciones y actualizaciones anuales del MMM**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024.

- **Actividad I.1.3: Encuestas de costos**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:14:02 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:55:42 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:23:32-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ALBERTO ADITA FIR 103052105811680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:43:26-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:27:02 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

- **Actividad I.1.4: Investigaciones del MINAGRI con base en el Marco Muestral de la ENA y Difusión de los Resultados**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024.

▪ **Producto I.2 Sistema de Evaluaciones Mensuales de las Dinámica Agropecuaria (EMDA) armonizado**

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Actividad I.2.1: Desarrollo de Metodología de Armonización de la EMDA**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024.

- **Actividad I.2.4: Evaluación de la implementación de la nueva metodología y presentación de resultados**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024.



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:15:27 -05:00

b) **Componente II: Provisión de Información a Productores a través de la participación del Sector Privado, utilizando TIC**

Se desarrollan las siguientes actividades:

▪ **Producto II.1 Emprendimientos para el Acceso y Uso de Información Agraria Implementados**

- **Actividad II.1.4: Escalamientos y/o financiamientos de nuevos emprendimientos**

Las acciones se detallan en el Anexo N° 01: Detalle del presupuesto mensualizado por componentes, subcomponentes y actividades del POA 2024.



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:23:50-0500

c) **Gestión Administrativa**

Gastos operativos que se asignan para el normal funcionamiento del Proyecto PIADER, relacionados a gastos de personal, en el cual se cuenta con un equipo encargado de realizar la ejecución del proyecto, entre los que tenemos al Coordinador General del Proyecto, coordinadores de componentes, asistentes técnicos por cada componente, apoyos administrativos y un colaborador legal. Adicional a ello, se cuenta con personal administrativo que sirve de soporte para el cumplimiento de las actividades del proyecto. Dentro del personal administrativo



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ADITA FIR 103052105816 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:43:51-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:27:14 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

adscrito de las diferentes áreas de la UEGPS se cuenta con servicios profesionales en programación y monitoreo, logística, control previo, tesorería, acervo documentario, servicios generales, gestión administrativa, entre otros.

De otro lado, se cuenta con gastos recurrentes como los pasajes, viáticos, combustible de vehículo, servicio de mantenimiento de impresora, alquiler de oficina, seguridad y vigilancia, materiales de oficina y de limpieza, servicios de comunicaciones y mensajería, entre otros.

Tabla N° 06: Metas Físicas del POA 2024

Componente / Productos	UM	Meta Física
Componente I: Mejoramiento del sistema de información de estadísticas agrarias.		
Producto I.1: Sistema de Estadísticas Probabilísticas Periódicas diseñado e implementado		
Taller de presentación de los resultados de la ENA 2023	Taller	1
Acompañamiento técnico de la ENA	Informe técnico	1
Revalidación y ajustes al diseño del MMM y a la metodología de la ENA	Marco ajustado	2
Manuales de cultivos de la Encuesta de Costos de Producción	Manuales	5
Encuestas Piloto de la Costos de producción - ESCO	Encuesta piloto	1
Encuestas de costos de producción - ESCO	Encuestas	9
Investigación con base de la ENA y el Marco Maestro realizadas	Investigaciones	12
Producto I.2: Sistema de Evaluaciones Mensuales de la Dinámica Agropecuaria (EMDA) armonizado		
Diseño metodológico para la actualización intercensal realizado (incluye un taller de presentación de resultados)	Diseño	1
Evaluación de la implementación de las metodologías realizada	Evaluación	1
Componente II: Provisión de información a productores a través de la participación del sector privado utilizando TICs		
Producto II.1 Emprendimientos para el Acceso y Uso de Información Agraria Implementados		
Estudio de Demanda a Nivel Nacional	Estudios	1

Fuente: Componente I y II Proyecto PIADER



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:17:30 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:56:26 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:24:11-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO ADITA FIR 1030520511680-5608 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:44:28-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:27:33 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

CAPITULO V: ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PIADER DENTRO DE LA UEGPS

La estructura de ejecución del Proyecto PIADER dentro de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS para el ejercicio 2024, se enmarca a partir de la propuesta general de la organización y gestión establecido en el Estudio de Factibilidad del Proyecto PIADER, así como las normas aplicables y vigentes.

5.1 ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PIADER

La Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), luego del análisis y evaluación del Estudio de Factibilidad declara la viabilidad del Proyecto PIADER, mediante el Informe Técnico N° 042-2014-EF/63.01 y el Oficio N° 3668-2014-EF/63.01 de fecha 27 de junio de 2014.

Luego, mediante Decreto Supremo N° 152-2015-EF, publicado el 28 de junio de 2015, se decreta que el Proyecto PIADER será ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Riego, a través de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS).

5.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA UEGPS

Mediante Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI, de fecha 09 de junio de 2015, se autoriza la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS), adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, en el Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego. La UEGPS estará conformada de la siguiente manera:

Tabla N° 07: Estructura Funcional de la UEGPS

Ítem	Personal de la UEGPS
1	Director Ejecutivo
2	Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación
3	Jefe de Presupuesto
4	Jefe de Asesoría Jurídica
5	Director de Administración
6	Jefe de Logística
7	Jefe de Contabilidad
8	Jefe de Tesorería

Fuente: Resolución Ministerial N° 0260-2015-MINAGRI

Luego, mediante Resolución Ministerial N° 0521-2015-MINAGRI, de fecha 22 de octubre de 2015, se determina las funciones y atribuciones de los integrantes de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS).



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:17:53 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:57:13 -05:00



Firmado digitalmente por AÑAGUARI PALOMINO EDUARDO FAU 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:24:30-0500



Firmado digitalmente por TOLENTINO SORIANO SANDRA ADITA FAU 1030521051168 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:44:51-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:28:02 -05:00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

5.3 CONTINUIDAD DEL PROYECTO PIADER Y EXTINCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN

Mediante Resolución Ministerial N° 0266-2021-MIDAGRI, de fecha 15 de setiembre de 2021, se dispone la continuidad del Proyecto PIADER, con recursos de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) u otras que puedan financiar dicha inversión, a cargo de la Unidad Ejecutora 001631: Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS).

Así también, se dispone con eficacia anticipada al 07 de abril de 2021, la extinción del Comité de Gestión del Proyecto PIADER. Además, de la continuidad de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual Operativo (MOP) del Proyecto PIADER, en lo que resulte aplicable.

En el marco de la estructura de ejecución del Proyecto PIADER establecido en el Estudio de Factibilidad, en concordancia con las disposiciones legales aplicables y vigentes, se determina la siguiente estructura de ejecución dentro de la UEGPS:



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 17:18:12 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:57:36 -05:00



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41913954 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:24:51-0500



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO SANDRA LIMA, Perú
ADITA FIR 10305210511680-5608
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:45:12-0500





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

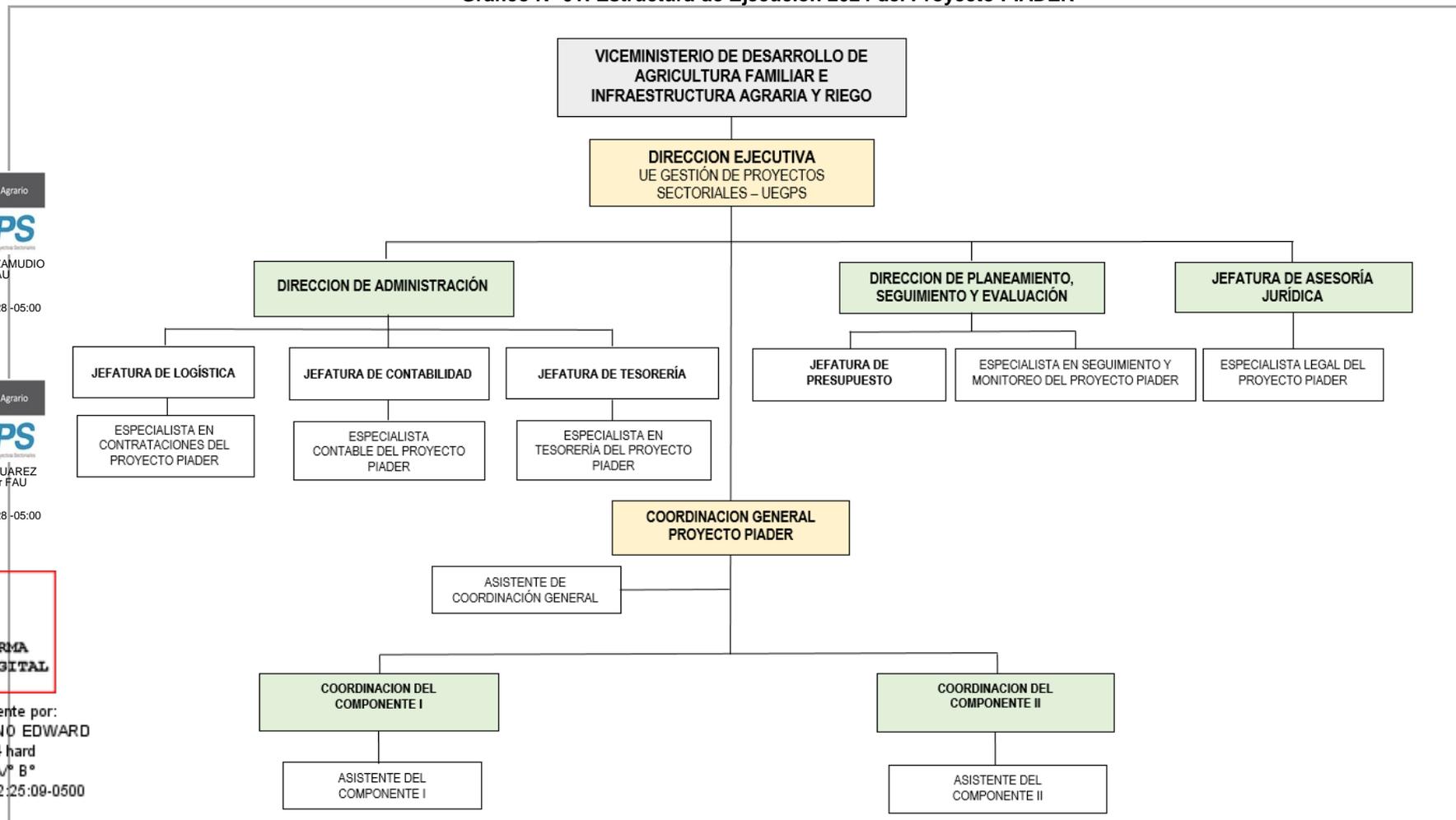


Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

Gráfico N° 01: Estructura de Ejecución 2024 del Proyecto PIADER



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:18:28 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 16:03:28 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:25:09-0500



Firmado digitalmente por: TOLENTINO SORIANO MARIA ADITA FIR 10305270 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:45:38-0500

Fuente: Estudio de Factibilidad viable / Resolución Ministerial N° 260-2015-MINAGRI

D: Calle Armando Blondet N° 217 San Isidro – Lima, Perú T: (051) 680-5608 www.gob.pe/uegps



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:28:13 -05:00



BICENTENARIO PERÚ 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1
Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

ANEXOS



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:18:44 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 16:01:28 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:25:31-0500



D: Calle Armando Blondet N° 217 Lima, Perú T: (051) 680-5608 ADITA FIR 10365270 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:46:04-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:28:25 -05:00





PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 – Modificado V1
Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

ANEXO N° 01: PROGRAMACIÓN MENSUAL PRESUPUESTAL DEL POA MODIFICADO V1 DEL PROYECTO PIADER - AÑO FISCAL 2024

(En soles)



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:19:07 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 16:00:53 -05:00



Firmado digitalmente por: AÑAGUARI PALOMINO EDWARD FIR 41913954 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:28:09-0500



Firmado digitalmente por Blondet N° 217 TOLENTINA SANCHEZ LINDA PERU ADITA FIR 0930680508 Motivo: Doy V° B° Fecha: 09/02/2024 12:46:28-0500



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:28:36 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

PROGRAMACIÓN FINANCIERA - PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 - Modificado V1

Proyecto 2250051: Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural - PIADER

COMPONENTE/ PRODUCTO/ ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMPONENTE I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias	-	-	94,000	191,000	509,472	397,000	85,000	1,310,500	2,138,759	2,226,000	2,089,800	1,651,629	10,693,160
Producto I.1 Sistema de Estadísticas Probabilísticas Periódicas diseñado e implementado	-	-	94,000	191,000	499,472	382,000	55,000	1,275,500	2,102,500	2,206,000	2,059,800	1,601,400	10,466,672
Actividad I.1.1: Desarrollo de la Encuesta Nacional Agraria - ENA	-	-	37,000	37,000	37,000	70,000	50,000	50,000	87,000	37,000	59,800	70,000	534,800
I.1.1.1.:Acompañamiento técnico de la ENA 2023	-	-	37,000	37,000	37,000	70,000	50,000	50,000	87,000	37,000	59,800	70,000	534,800
I.1.1.1.1 Coordinador de acompañamiento técnico	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	-	-	-	-	-	-	-	27,000
I.1.1.1.2 Especialista en base de datos geográfica	-	-	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	21,000
I.1.1.1.3 Especialista en Estadística	-	-	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	21,000
I.1.1.1.4 Especialista en herramienta estadística SAS	-	-	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	21,000
I.1.1.1.5 Especialista en métodos y documentos	-	-	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-	-	-	-	-	-	-	21,000
I.1.1.1.6 Taller internacional para la presentación de resultados ENA 2023	-	-	-	-	-	45,000.00	-	-	-	-	-	-	45,000
I.1.1.1.7 Servicio de publicación de los resultados de la ENA 2023	-	-	-	-	-	25,000.00	-	-	-	-	-	-	25,000
I.1.1.2:Acompañamiento técnico de la ENA 2024	-	-	-	-	-	-	50,000.00	50,000.00	87,000.00	37,000.00	59,800.00	70,000.00	353,800
Actividad I.1.2: Revalidaciones y actualizaciones anuales del MMM y los sectores	-	-	37,000	37,000	340,472	-	-	-	-	-	-	-	414,472
I.1.2.1 Especialistas para actualización del marco de lista ENA	-	-	-	-	178,820.00	-	-	-	-	-	-	-	178,820
I.1.2.2 Viáticos, movilidad y pasajes	-	-	-	-	49,600.00	-	-	-	-	-	-	-	49,600
I.1.2.3 Especialistas para supervisión de campo para actualización del marco de lista	-	-	-	-	76,920.00	-	-	-	-	-	-	-	76,920
I.1.2.4 Especialista para el análisis y diseño de plataforma web para la actualización del marco de lista	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.2.5 Especialista para el diseño de la base de datos	-	-	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000
I.1.2.6 Especialista para el desarrollo de plataforma web para la actualización del marco de lista.	-	-	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000
I.1.2.7 Programador web GIS	-	-	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000
I.1.2.8 Especialista documentador	-	-	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
I.1.2.9 Otros servicios para la actualización 2 del MMM	-	-	-	-	-	27,132.00	-	-	-	-	-	-	27,132



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41913954 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:28:43-0500

D: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.gob.pe/uegps



Firmado digitalmente por **JAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU**
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 16:00:26 -05:00



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO MARIA
ADITA FIR 10305270 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:47:04-0500



Firmado digitalmente por **ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU**
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 17:19:42 -05:00



BICENTENARIO PERÚ 2024



Firmado digitalmente por **SIFUENTES ESPINAL Jeannette**
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 18:29:12 -05:00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

COMPONENTE/ PRODUCTO/ ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Actividad I.1.3: Encuestas de costos	-	-	20,000	117,000	117,000	302,000	-	1,015,500	1,815,500	1,892,000	2,000,000	1,521,000	8,800,000
I.1.3.1: Servicio para la coordinación técnica y metodológica de la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	-	-	40,000
I.1.3.2: Especialista en Muestreo para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO	-	-	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	-	-	40,000
I.1.3.3: Servicio para la elaboración y revisión de documentos técnicos y metodológicos de cultivos de la ESCO	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	-	-	-	-	-	-	27,000
I.1.3.4: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 1 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.5: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 2 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.6: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 3 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.7: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 4 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.8: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 5 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.9: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 6 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.10: Servicio de un especialista técnico en el cultivo 7 para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.11 Servicios para el desarrollo del aplicativo de captura y recojo de información de la ESCO	-	-	-	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-	-	-	-	-	-	72,000
I.1.3.12 Servicios de un especialista en Sistema de Información Geográfica (SIG) para la elaboración de documentos cartográficos y metodológicos para la Encuesta de Costos de Producción - ESCO.	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	-	-	-	24,000
I.1.3.13 Viáticos, servicio de transporte, entre otros	-	-	-	-	-	-	-	15,500.00	15,500.00	10,000.00	-	-	41,000
I.1.3.14: Adquisición de tabletas y accesorios para la Encuesta Costos de Producción-ESCO-MIDAGRI, en el marco de las actividades del proyecto PIADER	-	-	-	-	-	130,000.00	-	-	-	-	-	-	130,000
I.1.3.15: Servicio de confección de chalecos, gorros y mochilas	-	-	-	-	-	55,000.00	-	-	-	-	-	-	55,000
I.1.3.16 Ejecución de la ESCO	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	1,800,000.00	1,882,000.00	2,000,000.00	1,521,000.00	8,203,000
Actividad I.1.4: Investigaciones del MINAGRI con base en el Marco Muestral de la ENA y Difusión de los Resultados	-	-	-	-	5,000	10,000	5,000	210,000	200,000	277,000	-	10,400	717,400
I.1.4.1: Servicio para la elaboración de bases de concurso de Investigación	-	-	-	-	5,000.00	10,000.00	-	-	-	-	-	-	15,000
I.1.4.2: Servicios para la evaluación de propuestas de investigación.	-	-	-	-	-	-	5,000.00	10,000.00	-	-	-	-	15,000
I.1.4.3: Investigaciones Financiadas	-	-	-	-	-	-	-	200,000.00	200,000.00	277,000.00	-	-	677,000
I.1.4.4: Edición y Difusión de las Mejores Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,400.00	10,400



Firmado digitalmente por:
ANAGUARI PALOMINO EDWARD
 FIR 41913954 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09/02/2024 12:29:02-0500

D: Calle Armando Blondet N° 217
 San Isidro – Lima, Perú
 T: (051) 680-5608
www.gob.pe/uegps



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Máximo Alexander FAU
 20600579895 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09.02.2024 16:00:02 -05:00



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO MARIA
 ADITA FIR 10305270 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 09/02/2024 12:47:28-0500



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
 Maritza FAU 20600579895 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 13.02.2024 18:29:51 -05:00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

COMPONENTE/ PRODUCTO/ ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Producto I.2: Sistema de Evaluaciones Mensuales de la Dinámica Agropecuaria (EMDA) armonizado	-	-	-	-	10,000	15,000	30,000	35,000	36,259	20,000	30,000	50,229	226,488
Actividad I.2.1: Desarrollo de Metodología de Armonización de la EMDA	-	-	-	-	10,000	15,000	15,000	15,000	16,259	-	-	-	71,259
I.2.1.1 Servicio para el diseño metodológico para la actualización intercensal	-	-	-	-	10,000	15,000	15,000	15,000	16,259	-	-	-	71,259
Actividad I.2.4: Evaluación de la implementación de la nueva metodología y presentación de resultados	-	-	-	-	-	-	15,000	20,000	20,000	20,000	30,000	50,229	155,229
I.2.4.1: Servicio de análisis de los resultados de la Conciliación y Validación de la Metodología de Armonización	-	-	-	-	-	-	15,000	20,000	20,000	20,000	30,000	34,229	139,229
I.2.4.2: Taller para la Presentación de Metodología Validada en Lima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,000	16,000
COMPONENTE II: Provisión de Información a Productores a través de la Participación del Sector Privado utilizando TIC	7,500	15,000	143,840	190,500	-	-	-	-	-	-	-	-	356,840
Producto II.1 Emprendimientos para el Acceso y Uso de Información Agraria Implementados	7,500	15,000	143,840	190,500	-	-	-	-	-	-	-	-	356,840
Actividad II.1.4: Escalamientos y/o financiamientos de nuevos emprendimientos	7,500	15,000	143,840	190,500	-	-	-	-	-	-	-	-	356,840
II.1.4.1: Consultoría - Estudio de Demanda a Nivel Nacional	7,500	15,000	143,840	190,500	-	-	-	-	-	-	-	-	356,840
II.1.4.1.1. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Cajamarca.	-	-	14,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,800
II.1.4.1.2. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Puno.	-	-	15,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,440
II.1.4.1.3. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Ayacucho.	7,500	15,000	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,500
II.1.4.1.4. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Apurímac.	-	-	15,600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,600
II.1.4.1.5. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Arequipa	-	-	15,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,800
II.1.4.1.6. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Moquegua	-	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
II.1.4.1.7. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Tacna	-	-	15,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,200
II.1.4.1.8. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región La Libertad	-	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
II.1.4.1.9. Servicio para el estudio de demanda por información agraria de la región Huancavelica.	-	-	14,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,000
II.1.4.1.10. Servicio para la coordinación, supervisión y consolidación del estudio de demanda de información agraria desarrollados.	-	-	8,000	12,800	-	-	-	-	-	-	-	-	20,800
II.1.4.1.11. Movilidad, viáticos y pasajes.	-	-	-	177,700	-	-	-	-	-	-	-	-	177,700



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41913954 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/02/2024 12:29:31-0500

D: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.gob.pe/uegps



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09.02.2024 15:58:44 -05:00



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO MARIA
ADITA FIR 10305270 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/02/2024 12:47:57-0500



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 13.02.2024 18:30:04 -05:00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

COMPONENTE/ PRODUCTO/ ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Producto II.2 Propuesta institucionalizada en el MIDAGRI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad II.2.1: Estructuración de la institucionalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II.2.1.3: Estudio de estructuración de la operatividad del MIDAGRI para ejecutar la promoción y/o financiamiento de la PSP en la provisión de información mediante uso intensivo de TIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	195,719	209,228	264,078	238,910	268,978	206,028	150,596	107,013	105,501	68,078	65,486	70,385	1,950,000
TOTAL GENERAL	203,219	224,228	501,918	620,410	778,450	603,028	235,596	1,417,513	2,244,260	2,294,078	2,155,286	1,722,014	13,000,000



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 17:21:29 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Máximo Alexander FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:58:20 -05:00



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41913954 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:30:02-0500

D: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.gob.pe/uegps



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO MARIA
ADITA FIR 10305270 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:48:19-0500



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 18:30:16 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1
Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

ANEXO N° 02: RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL POA 2024 MODIFICADO V1 DEL PROYECTO PIADER (En soles)



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 17:21:47 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.02.2024 15:58:06 -05:00



Firmado digitalmente por SIFUENTES ESPINAL Jeannette Maritza FAU 20600579895 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.02.2024 18:30:32 -05:00



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - Modificado V1

Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú - PIADER

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 - MODIFICADO V1

COMPONENTE/ PRODUCTO/ ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMPONENTE I: Mejoramiento del Sistema de Estadísticas Agrarias	-	-	94,000	191,000	509,472	397,000	85,000	1,310,500	2,138,759	2,226,000	2,089,800	1,651,629	10,693,160
COMPONENTE II: Provisión de Información a Productores a través de la Participación del Sector Privado utilizando TIC	7,500	15,000	143,840	190,500	-	-	-	-	-	-	-	-	356,840
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	195,719	209,228	264,078	238,910	268,978	206,028	150,596	107,013	105,501	68,078	65,486	70,385	1,950,000
TOTAL GENERAL	203,219	224,228	501,918	620,410	778,450	603,028	235,596	1,417,513	2,244,260	2,294,078	2,155,286	1,722,014	13,000,000



Firmado digitalmente por ZAMUDIO AUQUILLA Luis Alberto FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 17:21:59 -05:00



Firmado digitalmente por JUAREZ AMAYA Maximo Alexander FAU
20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.02.2024 15:57:48 -05:00



Firmado digitalmente por:
AÑAGUARI PALOMINO EDWARD
FIR 41013954 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:30:20-0500

D: Calle Armando Blondet N° 217
San Isidro – Lima, Perú
T: (051) 680-5608
www.gob.pe/uegps



Firmado digitalmente por
SIFUENTES ESPINAL Jeannette
Maritza FAU 20600579895 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.02.2024 18:30:49 -05:00



Firmado digitalmente por:
TOLENTINO SORIANO MARIA
ADITA FIR 10305270 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/02/2024 12:40:13-0500



BICENTENARIO
PERÚ
2024